



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 62

----- SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ.-----

----- En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, siendo las **once** horas con **veintiséis** minutos del día **siete** de **diciembre** del **año dos mil once**, con la inasistencia justificada del Diputado **ESDRAS ROMERO VEGA** inician la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso de las Actas, número 60, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 30 de noviembre del presente año. Número 61, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, del día 1 de diciembre del presente año. **Quinto**, Correspondencia. **Sexto**, Iniciativas, *1. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor de CARITAS A.C. 2. De Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas A.C. 3. De Decreto mediante el cual el R. Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, solicita autorización para enajenar un bien inmueble ubicado en la Colonia Presidencial de ese Municipio a favor de sus posesionarios, así como para la celebración de un Contrato de mandato con la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para la regularización del asentamiento humano. 4.*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*De Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal de 2012. 5. De Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2012. 6. De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas. 7. De Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas; de la Ley Reglamentaria para el Establecimiento de Bebidas Alcohólicas; de la Ley de Derechos del Contribuyente del Estado de Tamaulipas; y de la Ley de Gasto Público. 8. De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, para gestionar y contratar con el Banco Corporación Financiera de América del Norte, S.A de C.V., o cualquier otra institución financiera apropiada, una línea de crédito hasta por la cantidad de \$350´000,000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.), en el cual no solicita el aval del Gobierno del Estado de Tamaulipas. **Séptimo**, Dictámenes. 1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, un crédito simple hasta por la cantidad de \$187´112,637.00 (ciento ochenta y siete millones ciento doce mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), garantizándolo con la afectación de las participaciones federales, que corresponden a nuestra entidad federativa en términos de la distribución del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal 2. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas a donar dos predios de su Plano Municipal, a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Tamaulipas. 3. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas a celebrar donación al Sindicato de*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*Telefonistas de la República Mexicana. **Octavo**, Asuntos Generales.*

Noveno, Clausura de la Sesión.-----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado, el Diputado Presidente **DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ** declara la **APERTURA DE LA SESIÓN** y solicita enseguida, a la Diputada Secretaria **ROSA ICELA ARIZOCA** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 30 de noviembre del año 2011, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de enero del actual.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ** somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 60**, para las observaciones que hubieren.-----

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida, el Diputado Secretario **JOSÉ RAMÓN GÓMEZ LEAL** proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 1 de diciembre del año 2011, a fin de dar cumplimiento al Punto de Acuerdo número LXI-3, de fecha 12 de enero del actual.-----

----- Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ** somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 61**, para las observaciones que hubieren.-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente somete a votación el acta de referencia, declarándose abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este alto cuerpo colegiado emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Antes de pasar al punto de correspondencia el Diputado Presidente **DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ** expresa lo siguiente:-----

----- “Se integra a esta Sesión el Diputado René Castillo de la Cruz.” -

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ** solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente en su caso. Al efecto, solicita a la Diputada Secretaria **ROSA ICELA ARIZOCA** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- “De los Ayuntamientos de Altamira, Bustamante, Casas, Díaz Ordaz, Mainero y Miquihuana, oficios números 1237/2011, TES/079/2011, TES/055/2011, 2011/01-0819, 378/11 y TES/072/2011, respectivamente, recibidos el 1 de diciembre del actual, remitiendo los Presupuestos de Egresos a ejercer durante el año 2012.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- “De la C. Armida Mireya Salas González, Escrito de fecha 30 de noviembre del presente año, mediante el cual hace diversas manifestaciones de servidores públicos adscritos al Poder Judicial del Estado, particularmente de la Coordinación de la Central de Actuarios



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

del Tercer Distrito Judicial, con residencia en Nuevo Laredo, Tamaulipas.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne al Comité de Información, Gestoría y Quejas, para los efectos que haya lugar.-----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 17, fechada el 29 de noviembre del presente año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos durante el mes de diciembre dentro del primer período del segundo año de ejercicio constitucional de esa Legislatura, quedando como Presidente del Diputado Roberto Luévano Ruíz.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Tamaulipas, Oficio número SE/200/2011, de fecha 5 de diciembre del actual, comunicando la próxima conclusión del encargo de Consejeros Electorales, que conforman el Órgano Superior de dirección de ese instituto.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se turne a la junta de Coordinación Política de este Poder Legislativo, para los efectos del artículo 32, párrafo 1 inciso c) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. -----

----- “De la Legislatura de Aguascalientes, Circular número 7, comunicando la apertura del segundo período ordinario de sesiones; así como la elección de la Mesa Directiva, quedando como Presidente el Diputado Kendor Gregorio Macías Martínez.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Chiapas, Circular número 1, de fecha 16 de noviembre de 2011, comunicando diversas actividades legislativas dentro de su ejercicio constitucional.” -----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Mier, Oficio número 1067/2011, remitiendo el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2012.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se integre al expediente del seguimiento de las finanzas del citado Municipio y se remita copia a la Auditoría Superior del Estado, por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- “De la Legislatura de Guerrero, Oficios 001/2011 y 01609/2001, recibido el 5 de diciembre del actual, comunicando diversas actividades legislativas dentro de su ejercicio constitucional.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Chihuahua, Oficio número 799-26/11IP.O., fechado el 8 de noviembre del presente año, remitiendo copia del Acuerdo número 298/2011, así como el Dictamen por medio del cual ese Congreso del Estado solicita respetuosamente al Honorable Congreso de la Unión que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2012, incluya una partida especial para destinarla al apoyo social a los ex braceros.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Quintana Roo, Oficios 1182/2011, 1184/2011 y 1187/2011, fechados el 15 de noviembre del año en curso, comunicando diversas actividades legislativas dentro de su ejercicio legal.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Continuando con el desahogo del Orden del Día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. ---

----- Enseguida, la Diputada **ROSA ICELA ARIZOCA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor de CARITAS A.C.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- A continuación, el Diputado **JOSÉ RAMÓN GÓMEZ LEAL** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, a donar un predio propiedad de su Hacienda Pública Municipal, en favor del Colegio de Notarios del Estado de Tamaulipas A.C.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Acto seguido, la Diputada **ROSA ICELA ARIZOCA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual el R. Ayuntamiento de Xicoténcatl, Tamaulipas, solicita autorización para enajenar un bien inmueble ubicado en la Colonia Presidencial de ese Municipio a favor de sus poseedores, así como para la celebración de un Contrato de mandato con la Comisión de la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) para la regularización del asentamiento humano.***-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.--

----- Acto continuo el Diputado **JOSÉ RAMÓN GÓMEZ LEAL**, da cuenta de la ***Iniciativa de Ley de Ingresos del Estado de Tamaulipas para el Ejercicio Fiscal de 2012.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación la Diputada **ROSA ICELA ARIZOCA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del 2012.***-----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Prosiguiendo en este punto el Diputado **JOSÉ RAMÓN GÓMEZ LEAL** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones de la Ley de Hacienda del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Tamaulipas.***---

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Enseguida la Diputada **ROSA ICELA ARIZOCA** da cuenta de la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan, diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; del Código Fiscal del Estado de Tamaulipas; de la Ley Reglamentaria***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para el Establecimiento de Bebidas Alcohólicas; de la Ley de Derechos del Contribuyente del Estado de Tamaulipas; y, de la Ley de Gasto Público. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación el Diputado **JOSÉ RAMÓN GÓMEZ LEAL** da cuenta de la *Iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización para gestionar y contratar con el Banco Corporación Financiera de América del Norte S.A. de C.V., o cualquier otra institución financiera apropiada, una línea de crédito hasta por la cantidad de \$350´000,000.00 (trescientos cincuenta millones de pesos 00/100 M.N.). -----*

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Acto seguido la Diputada **ROSA ICELA ARIZOCA** da cuenta de la *Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Plural para que dirija los trabajos concernientes a la reelección o designación de los Consejeros Electorales del Instituto Electoral de Tamaulipas, prevista en la fracción II, del artículo 128 del Código Electoral para el Estado de Tamaulipas. -----*

----- Enseguida, el Diputado Presidente, somete a la consideración del Pleno la dispensa de turno de la Iniciativa a comisiones, resultando aprobada, procediendo enseguida a su discusión y no habiendo participaciones en este tenor se somete a votación la Iniciativa de merito, declarando abierto el sistema electrónico durante 1 minuto, a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, expidiéndose la **resolución** correspondiente. -----

----- No existiendo más iniciativas qué tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES**. -----

----- Enseguida, el Diputado **RENE CASTILLO DE LA CRUZ** da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a gestionar y contratar con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo, un crédito simple hasta por la cantidad de \$187'112,637.00 (Ciento ochenta y siete millones ciento doce mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 M.N.), garantizándolo con la afectación de las participaciones federales, que corresponden a nuestra Entidad Federativa en términos de la distribución del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general, el dictamen de referencia participando en primer término el Diputado **MANGLIO MURILLO SÁNCHEZ**, quien señala lo siguiente: -

----- “Con el permiso Diputado Presidente; Diputados Secretarios, con la venia de esta Asamblea, Diputadas y Diputados. En esta ocasión hago uso de la tribuna para manifestar mi satisfacción de votar a favor en esta iniciativa y quiero sustentar el porqué de esta posición y también quiero hacer unos planteamientos que creo que deben de ser considerados. Parto de la premisa de que el señor Gobernador reconoce en su informe que recibió un estado con finanzas comprometidas, que es una deuda grave que tiene que pagar la sociedad tamaulipeca. Esto con respecto a la inversión, nosotros como Grupo Parlamentario del PAN queremos contribuir a que el Ejecutivo encuentre las soluciones que requiere para que se impulse el progreso y el desarrollo de Tamaulipas. Pero queremos dejar claro



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

en este posicionamiento y pedirle desde esta tribuna al Secretario de Finanzas o a quien sea el encargado de la planeación de las finanzas del Gobierno del Estado, a que de una buena vez establezca su programa para los seis años. Que nos diga de una buena vez si ya encontró la solución y los mecanismos para poder contrarrestar el obstáculo que significa para Tamaulipas el estar en las condiciones financieras en que se encuentra. Damos nuestro voto a favor y de confianza en reciprocidad de la sinceridad del Gobernador del Estado, de reconocer que el dinero público está comprometido y que no se puede hacer mucho en esta situación y es responsabilidad de este Congreso y del Poder Ejecutivo encontrar las soluciones que le permitan a Tamaulipas crecer a los pasos que se merece, por consiguiente, el voto en lo general es a favor y en espera que la petición que le estamos haciendo al Secretario de Finanzas o a quien sea el encargado de la planeación de este rubro, lo escuche, lo atienda y nos lo haga saber para nosotros estar en condiciones de apoyarlos de una buena vez y no estar sacando tarjetas de crédito para pagar las vencidas. Que de una vez encontremos la forma de que si debemos de endeudarnos para resolver algunos problemas, lo digamos de una vez y no sigamos continuando en este espiral que va a generar, si continúa en desconfianza para la sociedad. Ya llevamos aprobados en créditos 2,800 millones, 2,500, luego 360 y ahora 180. Que nos diga por favor el Secretario de Finanzas o su responsable, de una vez cuánto es lo que necesita para que podamos resolver o empezar a resolver las finanzas y descomprometerlas y que el Gobernador sienta que en este Congreso también hay colaboración como tanto él como a nosotros nos importa que los tamaulipecos vivan mejor. Es cuanto, Presidente.” -----

----- No existiendo más participaciones en lo general, el Diputado Presidente somete a votación el dictamen de referencia en lo general y artículos no reservados declarando abierto para tal efecto el sistema



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se somete a discusión en lo particular y artículos reservados participando en primer término la Diputada **MARÍA TERESA CORRAL GARZA**, quien expresa lo siguiente: -----

----- “Buenos días, Honorable Mesa Directiva; compañeros y compañeras Diputadas; medios de comunicación; público en general. Con fundamento en el artículo 107 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración se adicione un segundo párrafo al artículo segundo del proyecto de Decreto que establece que el recurso estará destinado a infraestructura hidráulica en diversos municipios, específicamente en programas convenidos 2012 para el desarrollo de infraestructura hidráulica en zonas urbanas y programas convenidos 2012 para el desarrollo de infraestructura hidráulica en zonas rurales. Es cuanto Diputado Presidente.” -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ**, manifiesta lo siguiente:-----

----- “Considerando el planteamiento de reformas o adiciones que la Diputada Teresa Corral Garza, formula respecto del proyecto de Decreto que nos ocupa, se consulta a los miembros de las comisiones que dictaminan, si alguien desea hacer uso de la palabra en términos de lo dispuesto por el artículo 107, párrafo 3 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado.” -----

----- A continuación el Diputado **RENE CASTILLO DE LA CRUZ**, expresa lo siguiente:-----

----- “Con el permiso de la Mesa Directiva; vemos con agrado la propuesta de la compañera Diputada Teresa Corral, el adicionar en un segundo párrafo el artículo 2 del dictamen que presentó la comisión dictaminadora. Muchas gracias.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a votación los artículos reservados en lo particular declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Continuando en este punto, la Diputada **BEATRIZ COLLADO LARA** da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas a donar dos predios de su Plano Municipal, a favor del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Tamaulipas.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular, el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- Continuando en este punto, el Diputado **CARLOS ERNESTO SOLÍS GÓMEZ** da cuenta del dictamen con ***proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas a celebrar donación al Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana.*** -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente somete a discusión en lo general y en lo particular, el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación nominal declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad**, en



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

consecuencia se expide el **Decreto** correspondiente, turnándose al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales. -----

----- A continuación, el Diputado Presidente concede el uso de la palabra a los Diputados para tratar el punto correspondiente a **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, participando en primer término el Diputado **ALEJANDRO CENICEROS MARTÍNEZ**, quien señala lo siguiente:-----

----- “Con su permiso Diputado Presidente; con el permiso de la Mesa Directiva; Diputadas y Diputados. Todos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos. Todos tenemos derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad. Nadie estará sometido a esclavitud ni a servidumbre, nadie será sometido a torturas. Todos somos iguales ante la ley, todos tenemos derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. Todos tenemos derecho a la libertad de opinión y de expresión. Todos como miembros de la sociedad, tenemos derecho a la seguridad social. Todos tenemos derecho al trabajo, derecho al descanso. Todos tenemos derecho a la salud, el bienestar, la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales. Todos tenemos derecho a la educación y la educación debe ser gratuita. Estos derechos son parte de la declaración universal de los derechos humanos, que fue adoptada el 10 de diciembre de 1948. Y siendo esta la fecha en que se celebra en todo el mundo el Día de los Derechos Humanos. Más que celebrar un día de los derechos humanos, nos gustaría saber que estos derechos son realmente disfrutados por todos los seres humanos. Así que aprovechamos esta fecha para hacer el compromiso e invitar a todas y a todos a luchar para que hagan efectivos los derechos plasmados en la declaración aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1948. Pues hasta hoy y nadie lo puede negar, gran parte de estos derechos son enunciativos y nunca efectivos para muchos seres humanos de nuestro país y de todo el mundo. No podemos celebrar



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

mientras en los centros de atención médica, antes de pasarte con el doctor te pidan pasar a la caja de pago. No podemos celebrar mientras millones de niños y niñas en el mundo no tengan acceso a la educación. No podemos celebrar mientras seres humanos sigan muriendo por falta de alimentos. No podemos celebrar mientras que a los que expresan su opinión se les reprima. No podemos celebrar mientras millones de personas no tengan una vivienda digna. No podemos celebrar mientras no poseemos todos de seguridad social y en especial los adultos mayores. Hoy pues, Diputadas y Diputados, la efeméride no ha sido de golgorio y fiesta, sino de un llamado a la conciencia para luchar todos y cada uno de nosotros de nuestras trincheras por hacer realidad los derechos humanos. Y como dice el uruguayo Eduardo Gallano, “aunque no podemos adivinar el mundo del futuro, bien podemos imaginar el que queremos que sea, tenemos el derecho de soñar”. A pesar de que este no figure entre los 30 derechos humanos, proclamado por la Organización de las Naciones Unidas, porque sino fuera por el derecho de soñar y las aguas que da de beber el derecho de soñar, los demás derechos se morirían de sed. Es cuanto, Diputado, gracias.” -----

----- Al no existir más intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día el Diputado Presidente **DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ**, **clausura** la sesión, siendo las **trece** horas con **catorce** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la Sesión Pública Ordinaria que habrá de celebrarse el día **trece de diciembre** del presente año, a las **doce** horas. -----

DIPUTADO PRESIDENTE



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

C. DANIEL SAMPAYO SÁNCHEZ

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. ROSA ICELA ARIZOCA

C. JOSÉ RAMÓN GÓMEZ LEAL